



Revisión práctica de las obligaciones normativas en materia de igualdad y su implantación en las empresas

RESERVA TU PLAZA



Programa

Desde la aprobación en pasado año de los Reglamentos sobre Planes de igualdad y su registro e Igualdad retributiva entre mujeres y hombres, aprobados por Real Decreto 901/2020 y Real Decreto 902/2020, el pasado 13 de octubre, **las empresas están obligadas a la adaptación de los planes de igualdad vigentes así como la revisión e implantación de diagnósticos de igualdad y registro salarial de manera rigurosa.** La falta de información o ausencia de la misma podrá ser objeto de acciones administrativas y judiciales.

Con la colaboración de la Asociación Centro AEDIPE compartiremos con dos grandes expertos las cuestiones más relevantes desde el punto de vista normativo y la experiencia

Te esperamos



8 de marzo de 2021
De 16:00h. a 17:30h.



Sesión Online
Acompánamos desde donde quieras

Ponentes

práctica de su compañía en la adaptación a estas obligaciones en materia de igualdad.

Consulta el programa completo y el resto de información en la web de inscripción.

¡No te lo puedes perder!

Se abordarán los siguientes temas:

El futuro de la igualdad a partir de la regulación e implantación en el sector empresarial español. Reflexiones y recomendaciones.

Javier Hervás y Teresa Coelho

Soluciones tecnológicas que apoyan el cumplimiento normativo en el ámbito laboral

RESERVA TU PLAZA



Javier Hervás

Socio Responsable del Área Laboral KPMG España



Teresa Coelho

Socia Responsable de Recursos Humanos KPMG